

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS TRANSPORTES OROZCO TRUCKS TRANSOROZTRUCKS S.A.

En la ciudad de Riobamba, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, de conformidad de lo dispuesto en los Arts. 119, 234 y 236, de la Ley de Compañías, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Cristóbal Cevallos s/n y El Mensajero (Esquina), del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, se reúnen las siguientes personas: **ENMA LUCÍA ARÉVALO ARÉVALO**, propietaria de **CUARENTA** (40) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 40 votos **ALFONSO XAVIER DIAS CORDOVA**, propietario de **CUARENTA** (40) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 40 votos de; **FABIÁN MARCELO OROZCO ARÉVALO**, propietario de **CUATROCIENTAS TREINTA Y OCHO** (438) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 438 votos, **FANNY PATRICIA YAMBAY DÍAZ**, propietaria de **CUARENTA** (40) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 40 votos; **MARCO VINICIO YAMBAY DÍAZ**, propietario de **CUARENTA** (40) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 40 votos, al estar presente más del cincuenta por ciento del capital suscrito al amparo de lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes manifiestan expresamente no oponerse a esta junta y aceptan por unanimidad del capital concurrente la celebración de la junta general ordinaria. Por cuanto el Presidente de la compañía presentó su renuncia, al amparo de lo dispuesto en el Art. 214 de la Ley de Compañías por decisión expresa y conjunta los accionistas concurrentes designan como Presidente Ad Hoc al señor **MARCO VINICIO YAMBAY DÍAZ**, quien presidirá la Junta, que tratara el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**
- 3. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria de ACCIONISTAS, por disposición del Presidente de la Junta quien preside, solicita al señor Secretario con el fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y para validez del ACTO, forme la lista de los ACCIONISTAS presentes quedando establecida la Presencia y participación siguiente: **ENMA LUCÍA ARÉVALO ARÉVALO**, propietaria de **CUARENTA** (40) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 40 votos **ALFONSO XAVIER DIAS CORDOVA**, propietario de **CUARENTA** (40) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 40 votos de; **FABIÁN MARCELO**

OROZCO ARÉVALO, propietario de **CUATROCIENTAS TREINTA Y OCHO** (438) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 438 votos, **FANNY PATRICIA YAMBAY DÍAZ**, propietaria de **CUARENTA** (40) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 40 votos; **MARCO VINICIO YAMBAY DÍAZ**, propietario de **CUARENTA** (40) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 40 votos; Accionistas Presentes **CINCO**; Acciones Representadas **CUATROCIENTAS OCHENTA Y TRES**,

Toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y como los socios concurrentes representan más del cincuenta por ciento del capital social de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente, el señor Presidente de la junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y ordena que, por Secretaría, se de lectura nuevamente del orden del día, siendo este el siguiente:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**
- 3. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Luego de la lectura respectiva del ORDEN DEL DÍA somete a consideración de los accionistas concurrentes los asuntos a tratarse, y luego de la deliberación respectiva, por unanimidad del capital social presente, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA quedando de esta manera instalada la sesión en legal y debida forma.

Primer punto del orden del día: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse y pide al Señor Gerente General y en tal virtud Representante Legal de la compañía señor **FABIÁN MARCELO OROZCO ARÉVALO** que de lectura al informe económico correspondiente al año fiscal 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de haber puesto en consideración de los accionistas presentes el informe presentado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los señores accionistas concurrentes.

Segundo punto del orden del día: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El señor Presidente solicita se ponga en CONOCIMIENTO de los accionistas presentes en esta Junta General Ordinaria, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por la Contadora de la Compañía, toda vez que se puso a conocimiento de los accionistas los informes con la debida antelación, para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Toda vez que se realizó la lectura respectiva la Junta General Ordinaria luego de escuchar los informes y datos que fueron absueltas por la Contadora de la Compañía, se APRUEBA POR UNANIMIDAD el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

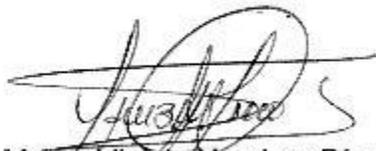
Tercer punto del orden del día: RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;

El señor el Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas con respecto a la distribución y destino de las utilidades, luego de manifestar que a pesar de haber iniciado el ejercicio económico del año fiscal 2016, y no contar todavía con el PERMISO DE OPERACIÓN que otorga la Agencia Nacional de Tránsito, se obtuvo como utilidad líquida la cantidad de \$ 93.10 USD, al ser la misma muy baja, se decide por unanimidad que las UTILIDADES no sean repartidas y que las mismas sean reinvertidas en la empresa.

No existiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta declara un receso de dos horas para que el secretario redacte el Acta.

Toda vez que se ha redactado el ACTA, se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura de la misma, y se la aprueba por unanimidad con 160 votos a favor y sin modificaciones,

Se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos, firmando para constancia del ACTO de conformidad con lo que dispone el Art. 246 de la Ley de Compañías quienes CERTIFICAN.



Marco Vinicio Yambay Díaz
PRESIDENTE AD HOC



Fabián Marcelo Orozco Arévalo
SECRETARIO